

ANEXO I

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA FASE AUTONÓMICA
DEL XV CONCURSO DE LECTURA EN PÚBLICO DE EXTREMADURA
(CATEGORÍA _____ – EDUCACIÓN _____)**

Don/Dña.:	
Director/a del Centro:	Código:
Localidad:	Provincia:
Correo electrónico:	Teléfono:

SOLICITA: Inscribir a los estudiantes que se relacionan a continuación en la **CATEGORÍA** _____:

MODALIDAD INDIVIDUAL:

Alumno/a	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Profesor/a preparador/a individual	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Teléfono:
NRP:	
Correo electrónico:	

MODALIDAD DE GRUPO (Cuatro alumnos obligatoriamente):

Alumno/a 1	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 2	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 3	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:

Alumno/a 4	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Profesor/a preparador/a del grupo	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Teléfono:
NRP:	
Correo electrónico:	

En a de de 2025.

El/la directora/a
(Sello y firma)

Fdo.:

(Este anexo está disponible para su descarga de la web <http://lectura.educarex.es/concurso>, una vez relleno).

Los datos de carácter personal que consten en las solicitudes y documentación presentadas serán tratados con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional: Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 4ª planta. Mérida 06800. Teléfono: 924006713. Correo electrónico: bibliotecasescolares@juntaex.es

La finalidad de dicho tratamiento de datos personales será la gestión y resolución del XV Concurso Regional de Lectura en Público de Extremadura.

Licitud y base jurídica del tratamiento: La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el responsable del tratamiento de datos, así como las personas que intervengan en cualquier fase de este, estarán sujetos al deber de confidencialidad

Conservación de los datos: La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el

plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Destinatarios: Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos: No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas: Le informamos de que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 4ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Avda. Valhondo s/n - 06800 MÉRIDA

ANEXO II**AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA COMPROBACIÓN DE DATOS**

Apellidos y nombre del alumno/a:
DNI del alumno/a:
Nombre y apellidos del progenitor/a o tutor/a:
DNI del progenitor/a o tutor/a:
Fdo.: (Nombre, apellidos y firma del progenitor/a o tutor/a)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las Administraciones Públicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado/a. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda autonómica☐

Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda autonómica.

☐

NO autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda autonómica.

ANEXO III**CONSENTIMIENTO DE LOS PROGENITORES PARA LA TOMA DE IMÁGENES DURANTE LA ACTIVIDAD**

Datos primer/a progenitor/a
Don / doña _____,
con DNI _____, como padre / madre / tutor legal (táchese lo que no proceda) y

Datos segundo/a progenitor/a
Don / doña _____,
con DNI _____, como padre / madre / tutor legal (táchese lo que no proceda),
del menor cuyos datos se indican a continuación

Datos del/de la menor
Don / doña _____, con
DNI _____, alumno/a del centro educativo _____
_____, de _____ (indíquese la localidad)

AUTORIZAN a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y a los centros educativos de titularidad pública dependientes de ella al uso de las imágenes fijas y grabaciones de vídeo o audio, realizadas en el marco de la celebración del XV Concurso de Lectura en Público, y a que las difundan en acciones de comunicación y difusión relacionadas con sus competencias por los medios que estimen adecuados (páginas web, medios impresos, redes sociales, presentaciones públicas, cartelería...), sin límite temporal alguno. Estas acciones en ningún caso podrán suponer menoscabo o deterioro del honor del menor, de su derecho de imagen o reputación ni ser contrarias a sus intereses, ni cedidas a terceros.

Los firmantes pueden ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento de estos datos ante la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, Avenida Valhondo, S.N, III Milenio, 06800 Mérida.

En, _____, a ____, de _____, de 2025

Firma progenitor/a 1

Firma progenitor/a 2

CONCURSO DE LECTURA EN PÚBLICO	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura. Av. de Valhondo, s/n Módulo 5, 06800 Mérida. Correo electrónico: bibliotecasescolares@juntaex.es Delegado de Protección de datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Divulgativa de grabación de la actividad y difusión “XV Concurso de Lectura en Público de Extremadura” (Orden de 15 de septiembre de 2025 de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional).
Licitud del Tratamiento (Art. 6 RGPD)	Los centros educativos están legitimados para recabar y tratar los datos personales de los alumnos para finalidades distintas a las estrictamente educativas solicitando su consentimiento, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Serán destinatarios de los datos personales, en su caso, las redes sociales y las aplicaciones y plataformas educativas ajenas a las institucionales de la Comunidad de Extremadura, que serán encargados del tratamiento y solicitarán a las familias su propio consentimiento. Los datos, como mínimo, serán seudonimizados, preferiblemente anonimizados y no contendrán valoraciones explícitas sobre conductas o rendimientos. Para el caso de plataformas o aplicaciones externas, podrían producirse transferencias internacionales si los servidores están alojados fuera de la UE.
Base jurídica	No aplica
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria
Categoría de datos	Datos identificativos (NIF, dirección, imagen/voz, teléfono, nombre y apellidos, firma/huellas, firma electrónica, correo electrónico) Datos económicos, financieros y de seguros (datos bancarios).
Categoría de los interesados	Empleados, estudiantes, representantes legales
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Encargados del tratamiento	No aplica

Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad (Art. 32.1 RGPD)	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la ACAEX
---	---

NOTA: Los anexos III firmados por los representantes legales de los alumnos deberán ser conservados por el/la coordinador/a de la actividad en el centro educativo.

